

## RESOLUCIÓN No. 000389

julio 13 de 2020

**“Por medio de la cual se ajusta manual de funciones del cargo de Asesor de Control Interno de la Institución”**

### LA RECTORA

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en el Acuerdo Estatutario N.º 013 de 2016, Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, Decreto 989 de 2020, y,

### CONSIDERANDO

1. Que mediante Decreto 989 de julio 9 de 2020, *“por el cual adiciona el capítulo 8 al título 21 de la parte 2 del Libro 2 el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con las competencias y requisitos específicos para el empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor del control interno o quien haga sus veces en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial”*.
2. Que el Decreto en mención define que el nuevo modelo del control fiscal y el esquema de articulación que debe darse con el control interno implica el fortalecimiento del perfil y competencias especiales del jefe de la dependencia encargada del control interno, en el cual se tendrán en cuenta los criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño del empleo y el cumplimiento de los requisitos y competencias que fije la ley o reglamento.
3. Que el Gobierno Nacional, mediante el Decreto-Ley 403 de 2020, artículo 149, fijará para la Rama Ejecutiva del orden Nacional y Territorial las competencias y requisitos específicos del empleo, teniendo en cuenta la naturaleza, especialidad y especificidad de las funciones y con sujeción a los siguiente mínimos y máximos: Mínimo: Título profesional y experiencia. Máximo: Título profesional, título de postgrado y experiencia en asuntos de control interno.
4. Que por lo anterior, el gobierno nacional emitió el Decreto 989 de 2020, en desarrollo del artículo 149 del Decreto- Ley 403 de 2020, por lo tanto se hace necesario la actualización del manual de funciones del cargo Asesor de Control Interno de la Institución, de acuerdo a las competencias y requisitos específicas para ocupar el cargo, teniendo en cuenta el artículo 2.2.21.8.5 *Requisitos para el desempeño del cargo de Asesor de oficina de Control Interno, de la rama Ejecutiva del orden territorial, departamento y municipios de Categoría especial y primera.*

En mérito de lo expuesto, la Rectora

 (+57)4 339 10 10

 [www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

 Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** el ajuste del manual de funciones del cargo de Asesor de Control Interno de la entidad, teniendo en cuenta el artículo 2.2.21.8.5, acreditando requisitos exigidos para municipios de Categoría especial y primera, así:

- Título profesional (cualquier NBC).
- Título de posgrado en la modalidad de maestría.
- Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control Interno.

O

- Título profesional (cualquier NBC).
- Título de posgrado en la modalidad de especialización.
- Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ajustar las competencias para el desempeño del cargo de Asesor de Control interno, según el artículo 2.2.21.8.2 del Decreto 989 de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO:** ajustar la experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno según el artículo 2.2.21.8.6, ibídem. Igualmente, las funciones expresas en dicho numeral.

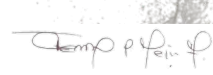


**ARTÍCULO CUARTO:** la presente resolución a partir de la fecha.

Dada en el Municipio de Envigado, a los trece (13) días de julio de 2020

## NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Blanca 181*  
**BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**  
Rectora

*J.F.A.*  
**JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ**  
Secretario General

<p><b>Elaboró:</b> Jenny Patricia Mejía Ayala Jefe Oficina Talento Humano</p> <p><b>Firma:</b></p> 	<p><b>Revisó:</b> Paola Andrea Medina Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica</p> <p><b>Firma:</b></p> 	<p><b>Aprobó:</b> Rainiero Alexander González Castro Asesor Jurídico</p> <p><b>Firma:</b></p> 
--	---	---